

Expediente: **281/22**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN C/ BRAVO ANALIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/04/2023 - 05:23**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRAVO, ANALIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 281/22



H20502222243

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN c/ BRAVO ANALIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 281/22.

CONCEPCION, 24 de abril de 2023.

Advirtiendo el proveyente que el apoderado de la actora no dio cumplimiento al total de lo solicitado en el proveído de fecha 18/10/2022 (adeudando Poder Gral. para Juicios y el título base de la presente ejecución Pagaré); a los efectos de asegurar el adecuado ejercicio de defensa de las partes y evitar eventuales nulidades en el proceso (art. 131 del nuevo C.P.C.C) corresponde dejar sin efecto el pase a resolver, dispuesto en la providencia de fecha 05/04/2023, y en su sustitución ordenar lo siguiente:

- 1) Intimar al abogado apoderado de la actora, cumpla con el total de lo solicitado en proveído de fecha 18/10/2022.
- 2) Cumplimentado lo anterior, correr traslado de las copias a la demandada en su domicilio real y asimismo; librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, a fin de que verifique e informe sobre el pago del Impuesto de Sellos del Documento base de la presente ejecución. Notificar Digitalmente. LEZ - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 25/04/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.